



MODELO PCD\_1

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 3003/PCD/005	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 30 de marzo de 2023	<b>BOUC:</b> 30 de marzo de 2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> FISIOLÓGÍA	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> FISIOLÓGÍA ANIMAL	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> BIOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO	
<b>DEPARTAMENTO:</b> GENÉTICA, FISIOLÓGÍA Y MICROBIOLOGÍA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS BIOLÓGICAS	

**LISTA PROVISIONAL**

Resolución de fecha 26 de abril de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Contratados/as Doctores/as, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
ARANDA GÓMEZ, JUAN FRANCISCO

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
RODRÍGUEZ NAVARRO, JOSE ANTONIO	(2); (3)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3975-525A-6941P4567-7774	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	26/04/2023 11:44:19
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	26/04/2023 11:27:50
	Carmen Callejas Hervas - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	26/04/2023 10:29:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3975-525A-6941P4567-7774">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3975-525A-6941P4567-7774</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 26 de abril de 2023

Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo  
Jefe de Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	3975-525A-6941P4567-7774	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	26/04/2023 11:44:19
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	26/04/2023 11:27:50
	Carmen Callejas Hervas - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	26/04/2023 10:29:38
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3975-525A-6941P4567-7774">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3975-525A-6941P4567-7774</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

